CONTRATO N° 09/2019

Entre la Auditoria General del Poder Ejecutivo, domiciliada en Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvira de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro – Auditor General del Poder Ejecutivo Sr. Luis Cardozo Olmedo, designado en el cargo por Decreto N° 33 de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVICIO TÉCNICO JC**, con RUC Nº 1976058-2, domiciliada en De la Conquista N° 1725 c/ Ruíz Guzmán, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por Neri Javier Caballero Páez, con Cédula de Identidad N° 1.976.058, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de ***Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el establecer las condiciones legales, técnicas y económicas por las cuales se regirá la prestación del servicio de Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, conforme al resultado del llamado a Contratación Directa N° 06/2019 con ID N° 357.533.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) Los datos consignados en el SICP (reporte);
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 357.533.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2019, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de la Auditoria General del Poder Ejecutivo. La adjudicación fue realizada por Resolución AGPE N° 284/2019, de fecha 12 de septiembre de 2019.

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Item	Descripción	Cant	Unidad de Medida	Presentación	SERVICIO TÉCNICO J C de Javier Caballero
1	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 12.000 BTU**				**1.424.000**
1.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	35.000
1.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	53.000
1.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	3.000
1.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	9.000
1.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	250.000
1.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	18.000
1.7	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	18.000
1.8	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	490.000
1.9	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	15.000
1.10	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	12.000
1.11	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	82.000
1.12	Provisión y cambio de capacitor de marcha de compresor.	1	Unidad	Evento	66.000
1.13	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	105.000
1.14	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	43.000
1.15	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	90.000
1.16	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	65.000
1.17	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	70.000

Item	Descripción	Cant	Unidad de Medida	Presentación	SERVICIO TÉCNICO J C de Javier Caballero
2	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 18.000 BTU**				**1.495.000**
2.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	35.000
2.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	53.000
2.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	29.000
2.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	9.000
2.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	250.000
2.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	18.000
2.7	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	18.000
2.8	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	515.000
2.9	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	15.000
2.10	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	12.000
2.11	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	82.000
2.12	Provisión y cambio de capacitor de marcha de compresor.	1	Unidad	Evento	66.000
2.13	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	105.000
2.14	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	43.000
2.15	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	110.000
2.16	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	65.000
2.17	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	70.000
3	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 24.000 BTU**				**1.846.000**
3.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	35.000
3.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	55.000
3.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	30.000
3.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	9.000
3.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	294.000
3.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	18.000
3.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	33.000
3.8	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	20.000
3.9	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	705.000
3.10	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	15.000
3.11	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	35.000
3.12	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	108.000
3.13	Provisión y cambio de capacitor de marcha de compresor.	1	Unidad	Evento	85.000
3.14	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	112.000
3.15	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	19.000
3.16	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	130.000
3.17	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	70.000
3.18	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	73.000

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO

Item	Descripción	Cant	Unidad de Medida	Presentación	SERVICIO TÉCNICO J C de Javier Caballero
4	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 36.000 BTU**				**2.867.000**
4.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	35.000
4.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	62.000
4.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	30.000
4.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	9.000
4.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	250.000
4.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	20.000
4.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	40.000
4.8	Provisión e instalación de presostato de alta.	1	Unidad	Evento	58.000
4.9	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	35.000
4.10	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	1.200.000
4.11	Provisión e instalación de presostato de baja.	1	Unidad	Evento	62.000
4.12	Provisión e intalación de rele de protección para mínima tensión	1	Unidad	Evento	55.000
4.13	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	20.000
4.14	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	40.000
4.15	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	154.000
4.16	Provisión y montajede ménsula para unidad evaporadora.	1	Unidad	Evento	33.000
4.17	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	315.000
4.18	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	32.000
4.19	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	230.000
4.20	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	90.000
4.21	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	97.000
5	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 48.000 BTU**				**3.083.000**
5.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	120.000
5.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	65.000
5.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	35.000
5.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	9.000
5.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	250.000
5.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	20.000
5.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	40.000
5.8	Provisión e instalación de presostato de alta.	1	Unidad	Evento	60.000
5.9	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	38.000
5.10	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	1.300.000
5.11	Provisión e instalación de presostato de baja.	1	Unidad	Evento	64.000
5.12	Provisión e intalación de rele de protección para mínima tensión	1	Unidad	Evento	57.000
5.13	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	20.000
5.14	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	40.000
5.15	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	165.000
5.16	Provisión y montajede ménsula para unidad evaporadora.	1	Unidad	Evento	35.000
5.17	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	315.000
5.18	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	35.000
5.19	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	230.000
5.20	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	85.000
5.21	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	100.000

SERVICIO TÉCNICO JC N. JAVIER CABALLERO

Item	Descripción	Cant	Unidad de Medida	Presentación	SERVICIO TÉCNICO J C de Javier Caballero
6	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 60.000 BTU**				**3.205.000**
6.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	35.000
6.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	65.000
6.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	35.000
6.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	9.000
6.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	250.000
6.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	20.000
6.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	45.000
6.8	Provisión e instalación de presostato de alta.	1	Unidad	Evento	60.000
6.9	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	40.000
6.10	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	1.500.000
6.11	Provisión e instalación de presostato de baja.	1	Unidad	Evento	64.000
6.12	Provisión e intalación de rele de protección para mínima tensión	1	Unidad	Evento	57.000
6.13	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	20.000
6.14	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	40.000
6.15	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	165.000
6.16	Provisión y montajede ménsula para unidad evaporadora.	1	Unidad	Evento	35.000
6.17	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	315.000
6.18	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	35.000
6.19	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	230.000
6.20	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	85.000
6.21	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	100.000
PRECIO TOTAL					**13.920.000**

Monto Mínimo	Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)
Monto Máximo	Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2019.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo del Departamento de Ejecución de Contratos, quien será responsable del monitoreo y vigilancia de las prestaciones estipuladas en el PBC, y las obligaciones y plazos pactados en el presente contrato. La Dirección Operativa de Contrataciones será responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27. días del mes de septiembre de 2019.

Neri Javier Caballero Páez
C.I.C. N° 1.976.058.
Servicio Técnico JC

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General del Poder Ejecutivo